

Resolución N° 015-2022-PE-ICL/MML

Lima, 28 de febrero de 2022

VISTOS:

El Informe N° 066-2022-GA-ICL/MML de fecha 28 de febrero de 2022 y el Informe N° 005-2022-GG-ICL/MML de fecha 28 de febrero de 2022; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 1 de la Ordenanza N° 657, que aprueba el Estatuto del Instituto Catastral de Lima (ICL) establece que el ICL es un organismo público descentralizado de la Municipalidad Metropolitana de Lima, con personería jurídica de Derecho Público Interno, y con autonomía administrativa, económica y técnica;

Que, mediante Informe N° 066-2022-GA-ICL/MML de fecha 28 de febrero de 2022, la Gerencia de Administración informa que, el Arq. JOSÉ ANTONIO ROMERO MARTÍNEZ, quien ostenta el cargo de Gerente de Catastro, se encuentra con descanso médico del 26 de febrero al 04 de marzo de 2022, por lo que, resulta necesario la designación del funcionario que asumirá dicho cargo mientras dure su descanso médico;

Que, mediante Informe N° 005-2022-GG-ICL/MML de fecha 28 de febrero de 2022, la Gerencia General estando a lo informado, de conformidad con lo previsto en el literal h) del artículo 11 del Reglamento de Organización y Funciones del ICL, propone a la Presidencia Ejecutiva que, durante el período precitado, se le encarguen las funciones de Gerente de Catastro, en adición a sus funciones;

Que, estando a lo expuesto, con el visado de la Gerencia General y la Gerencia de Administración, así como, en uso de sus facultades conferidas en los incisos c) y h) del artículo 27° del Estatuto del Instituto Catastral de Lima, aprobado con Ordenanza N° 657;

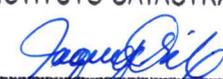
SE RESUELVE:

Artículo Primero. – **ENCARGAR con eficacia anticipada** del 26 de febrero al 04 de marzo de 2022, las funciones de Gerente de Catastro a la Arq. SILVIA YOLANDA RIVAS DEL MAR, en adición a sus funciones, mientras dure el descanso médico del titular.

Artículo Segundo. – **NOTIFICAR** la presente resolución.

Artículo Tercero. – **DISPONER** la publicación de la presente resolución en el Portal Institucional (www.icl.gob.pe).

Regístrese y comuníquese.


RAQUEL FLORA ORÉ CANELO
Presidente Ejecutivo

ICL

Instituto Catastral de Lima
Jr. Conde de Superunda 303, Lima Cercado
icl@munlima.gob.pe
Telf: 428-2619 / 428-0421



MUNICIPALIDAD DE
LIMA